

El Gobierno del Perú, suscribió el Contrato de Préstamo 4724/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para que a través de la Contraloría General de la República (CGR) ejecute el Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un Control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública”, y se propone utilizar parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría: **CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE LÍNEA DE BASE.**

El plazo estimado de los servicios es de ciento veinte (120) días calendario, el cual se computará desde el día siguiente de la suscripción del contrato; y de modo indicativo el costo estimado es de S/ 342,752.95 (Trescientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y dos con 95/100 soles), sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

La firma consultora deberá acreditar como mínimo lo siguiente:

#### **Experiencia General**

Acreditar un número mínimo de cuatro (04) contratos culminados satisfactoriamente durante los últimos ocho (08) años anteriores a la fecha de presentación de la expresión de interés, referido a la contratación de servicio de consultorías o estudios o evaluaciones en general en el sector público o privado, cada uno con un valor no menor de S/ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil con 00/100 soles).

#### **Experiencia específica**

Acreditar un número mínimo de dos (02) contratos culminados satisfactoriamente durante los últimos ocho (08) años anteriores a la fecha de presentación de la expresión de interés, prestando servicios relacionados con elaboración de estudios de línea de base o evaluaciones intermedias o evaluaciones finales o evaluaciones de impacto para proyectos o programas de inversión pública, cada uno con un valor no menor de S/ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil con 00/100 soles). Deseable, de los dos (02) contratos culminados satisfactoriamente uno (1) deberá haberse realizado en el Perú.

La Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades de la Contraloría General de la República, invita a las firmas elegibles que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría a expresar interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán consultar la información general de la consultoría, donde encontrarán los Términos de Referencia y deberán completar los formularios que pueden obtener de la página web: <https://www.gob.pe/contraloria>, Convocatorias del Estado, “BID” o solicitando dicha información a las siguientes direcciones electrónicas: [contrataciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe](mailto:contrataciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe) con copia a [proyectobid3ue002@gmail.com](mailto:proyectobid3ue002@gmail.com) a través de las cuales se le remitirá los formularios e información a presentar. Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras o consorcios serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual (GN-2350-15) y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, las que podrán consultarse en la web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org).

**Las expresiones de interés acompañados de los formularios son Declaraciones Juradas no sustentadas en esta etapa de presentación de expresiones de interés. Asimismo, al seleccionado para la invitación del proceso se le solicitará la documentación sustentatoria.** Estos formularios deberán ser remitidos vía correo electrónico a las direcciones electrónicas indicadas hasta el **13 de septiembre de 2021.**

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: “Expresión de Interés - Contratación de firma consultora para el servicio de elaboración de instrumentos de línea de base.